

Proyecto 1.2: Control a la Degradación del Suelo, Mitigación de la Sequía y Adaptación al Cambio Climático en Zonas Secas

De acuerdo con estudios del IDEAM cerca del 30% del territorio departamental se halla en proceso de desertificación, el cual tiene lugar en 29 de los 37 municipios del Huila. Aunque la zona norte del Huila sigue siendo la más afectada al punto que la totalidad de los municipios registran algún grado de desertificación, este fenómeno ha avanzado significativamente hasta llegar al centro sur y occidente del departamento

Según el Plan de Acción de Lucha contra la Desertificación y la Sequía, la desertificación “es la reducción o pérdida de la productividad biológica o económica del sistema bioproductivo terrestre compuesto por el suelo, la vegetación, otros componentes de la biota y los procesos hidrológicos y ecológicos, especialmente en los ecosistemas de las zonas secas, debido a los sistemas de utilización de la tierra o por un proceso o una combinación de procesos, incluidos los resultantes de actividades humanas y factores climáticos”. Entre los fenómenos naturales que contribuyen a la desertificación se halla la sequía que se produce naturalmente cuando las lluvias han sido considerablemente inferiores a los niveles normales registrados, causando un agudo desequilibrio hídrico que perjudica los sistemas de producción del recurso tierra.

Lo anterior se manifiesta de varias formas, entre ellas mediante la degradación de las tierras, que consiste en la disminución de la calidad del suelo debido a actividades humanas inadecuadas como deforestación, agricultura intensiva, sobrepastoreo, entre otras, o por los efectos climáticos como sequía, lluvias, vientos. Estos fenómenos son a su vez impulsados por el cambio climático global que de acuerdo con el MAVDT y el IDEAM se espera que tengan que tener una incidencia considerable en la zona andina.

Con el fin de promover un manejo adecuado de las zonas secas, un aprovechamiento sostenible de los recursos naturales allí presentes y la preservación de los ecosistemas de bosque seco tropical, bosque muy seco tropical y monte espinoso tropical, a finales del año 2008, la CAM declaró como área natural protegida cerca de 57.000 hectáreas en la ecorregión de la Tatacoa, adoptando una zonificación y un plan de manejo ambiental que buscan que las actividades productivas y de otro tipo que se lleven a cabo en la Tatacoa consulten las aptitudes y restricciones de uso del suelo en el que se van a establecer.

En concordancia con lo anterior, se ha avanzado en la implementación de proyectos productivos sostenibles que buscan disminuir el sobrepastoreo, y por tanto disminuir la degradación de la tierra y la presión sobre la flora nativa; y garantizar un aprovechamiento más eficiente del escaso recurso hídrico de la zona. Es así como con apoyo financiero del Fondo Nacional de Regalías y la Corporación Andina de Fomento, la Gobernación del Huila, la Alcaldía de Villavieja y la CAM vienen realizando inversiones importantes para garantizar la sostenibilidad ambiental de las actividades productivas imperantes en la ecorregión.

Es preciso dar continuidad a este tipo de actividades, en coordinación con los entes territoriales y los campesinos, para controlar la degradación de la tierra, mitigar los efectos de la sequía y avanzar hacia la adaptación al cambio climático.

OBJETIVO:

Promover y apoyar el desarrollo de acciones para la protección, conservación y recuperación de los ecosistemas de zonas secas; el control a la degradación de las tierras y la mitigación de la sequía, con énfasis en la ecorregión de la Tatacoa.

METAS:

- 56.576 hectáreas de ecosistemas estratégicos de zonas secas con plan de ordenación y manejo en ejecución.